



HOGARES
INFANTILES
SAN JOSÉ

HOGARES INFANTILES SAN JOSÉ

FUNDADOS EN 1908

Dedicados a la asistencia y educación de los niños pobres

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL MANUEL ARMANDO
SANTAMARIA ORTIZ Y REVISOR FISCAL GABRIEL ALBERTO LOPEZ
VILLEGAS DE LA

ENTIDAD HOGARES INFANTILES SAN JOSE NIT 890.901.818

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Entidad Hogares Infantiles San José NIT 890.901.818 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, de Hogares Infantiles San José NIT 890.901.818 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la entidad Hogares Infantiles San José NIT 890.901.818

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Manuel Armando Santamaria Ortiz

Representante Legal

C.C. 8.231.995

FIRMA REVISOR FISCAL

Nombre: Gabriel Alberto López Villegas

Revisor fiscal

C.C.15.323.149

TP 259270

alle 50 No. 49-44 Edificio Atlas Oficina 210. Teléfono: 604 322 4309 E-mail: hogaressanjos60@hotmail.com Medellín - Colombia

EN EL MOMENTO DE HACER SU TESTAMENTO ACUERDESE DE LOS HOGARES INFANTILES SAN JOSÉ